LCO MITIC Nº 01/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MITIC. PLURIANUAL" ID 379.485-

ADENDA Nº 1

Asunción, 24 de junio de 2020

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en comunicar las modificaciones al PBC, correspondiente al ID Nº 379.485, únicamente al contenido descripto a continuación:----------

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-
9. Capacidad Técnica.-
I. *Declaración Jurada Infraestructura Física/Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima de* ***500 m2. (quinientos metros cuadrados)*** *los cuales deberán encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción en cuyo caso podrán estar ubicados hasta* ***15 (Quince) km****. de la sede de resguardo de los vehículos sito Alberdi Nº 633 e/ Gral. Díaz y Haedo (Asunción), presentando plano y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio.*----------

PLANILLA DE PRECIOS EN EL SICP
Asimismo, se pone a conocimiento de los potenciales oferentes, la corrección en la descripción de la planilla de precios correspondiente al *Lote Nº1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR OPERATIVO MITIC;* ***ÍTEM Nº 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FORD RANGER – 2010. CHAPA: BFT883, SUB GRUPO 1: SUB ÍTEM 1.4: Serv. de Repar. y Mant. de Sistema de Dirección: SUB GRUPO 1.4.1 AL 1.4.19***. Conforme al detalle ingresado al portal SICP.

LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2020.06.24 14:35:41 -0400

Abg. GUSTAVO BERNI
Director UOC - MITIC